

Antidiarreico Vedi

NÚMERO DE REGISTRO: Q-0088-030



Polvo Oral

Tratamiento de diarreas infecciosas

FÓRMULA:

Cada 1.0 g contiene:

Sulfato de neomicina	15.0 mg
Ftalilsulfatiazol	105.0 mg
Diyodohidroxiquinoleína	20.0 mg
Pectina cítrica	20.0 mg
Caolín coloidal	100.0 mg
Metilbromuro de homatropina	300.0 mg
Vitamina A	625.0 UI
Excipiente cbp	1.0 g

ESPECIES: Bovinos y caprinos (productores de carne y de leche), adultos y terneros; equinos (no destinados para el consumo humano), porcinos (lechones y adultos), ovinos y caninos.

CARACTERÍSTICAS: Es un polvo soluble utilizado en el tratamiento integral de las diarreas, ya que contiene neomicina y ftalilsulfatiazol que atacan y controlan las infecciones bacterianas existentes, mientras que diyodohidroxiquinoleína actúa en contra de los protozoarios involucrados.

Por otro lado, el caolín y la pectina protegen la mucosa gastroentérica previniendo la irritación y la absorción de toxinas. La acción anticolinérgica y antiespasmódica de la homatropina reduce el hiperperistaltismo y por lo tanto el cólico, disminuyendo la hipersecreción de los líquidos del tracto digestivo. Por su parte, la vitamina "A" es un auxiliar en la reparación de los epitelios ayudando a conservar la integridad de estos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Oral (en el agua o en leche).

INDICACIONES: **Antidiarreico Vedi®**, es de utilidad para el tratamiento de la diarrea, tanto mecánica como infecciosa producida por bacterias y protozoarios. Su acción antibiótica, adsorbente y antiespasmódica le permite ser indicado en diarreas inespecíficas o cuando inciden dos o más agentes heterogéneos sensibles a los componentes de la fórmula. En porcinos es específico para diarreas bacterianas como en caso de *E. coli* y *Salmonella spp.* En becerros, corderos y potros es específico en diarreas infecciosas y coadyuvante en el tratamiento del síndrome diarreico. En caninos, para el tratamiento de diarreas susceptibles.

DOSIS:

Caninos: 1.0 g por cada 5.0 kg de peso corporal.

Porcinos, caprinos, ovinos, lechones y terneros: 5.0 g por cada 25.0 kg de peso corporal.

Bovinos y equinos: 10.0 g por cada 100.0 kg de peso corporal. Cada 6 a 8 horas por 3 a 5 días.

ADVERTENCIAS: No deberá usarse este producto 5 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano. No utilizar la leche de los animales tratados hasta 7 días después del último tratamiento. No se administre este producto a equinos destinados al consumo humano. No dejar este producto al alcance de los niños ni de animales domésticos. Consérvese a no más de 30.0°C, en un lugar seco y al resguardo del sol.

PRESENTACIÓN:

- Caja exhibidora con 10 sobres de 20 g.
- Caja exhibidora con 50 sobres de 20 g.